ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto **cinco** cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . . **3'75** ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. . **4'50** íd.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67.*

Número atrasado **diez** cts.

Dos ediciones diarias. Martes 27 de Octubre de 1908. Año XXIV -Núm. 7.472.

Industrias del Comercio y la Industria en Salamanca

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de **NICOLÁS ALBERTOS**

Calle de la Rua, número 25 - SALAMANCA

Las grandes ventajas que obtiene el público al comprar en esta casa, son debidas á las condiciones especiales que siempre hace directamente en los centros productivos con los fabricantes; por este concepto, y tener además un inmenso surtido en todo lo concerniente al ramo de pañería, disfruta todas las clases sociales de estos beneficios.

En géneros para abrigos de señora, los hay de rizo de felpa lisa de seda y los llamados Terranova, preciosos, lo mismo que en trajes de lana, á precios increibles.—Calle de la Rua, número 25, SALAMANCA.

Viuda de Archanco y Hermanos

Romareda, 10—Zaragoza—Castillo, 267.

Construcciones de hierro y madera.— Primera casa especialista de la Península en trabajos de molinería

Fábricas automáticas por cilindros.—Molinos rurales.—Máquinas diversas para la limpia, trituración y cernido.—Transmisiones motores hidráulicos y térmicos.—Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna.—Depósito de piedras «La Ferté» y «La Dordoña», picos, chapas, etc., etc.—Trillos veloces, aventadoras, etc., etc.—Amasadoras, cilindros amaceradores, etc., etc., etcétera.—Proyectos, planos y presupuestos gratis.—Dirigirse al representante en la región, *don José Vaquero García*, Isla de la Rua, número 2.

GRAN CAMISERIA INGLESA

Poeta Iglesias, 8 (antes Lonja de la Cárcel).

En este nuevo establecimiento encontrará el público las más altas novedades en todo cuanto abarca el ramo de camisería. Inmenso surtido en corbatas, guantes y géneros de punto.

MODERNAS MAQUINAS PARA COSER, BORDAR Y HACER CALCETA

Sociedad anónima

Sucesores de FRISTER & ROSSMANN - Berlín

CASA FUNDADA EN 1850

La buena calidad y temple especial de los aceros empleados, han acreditado nuestras máquinas y han obtenido la más alta recompensa en cuantas Exposiciones se han presentado.

Única máquina de hacer calceta y toda clase de género de punto que **se puede garantizar en absoluto**, montada sobre cojinetes científicamente estudiados para obtener **suavidad en su manejo.**

Con el mismo tiempo produce **doble trabajo** que las pesadas máquinas conocidas hasta el día.

Se solicitan agentes de responsabilidad en la provincia.

Pedir detalles y catálogos, al concesionario general para España, **E. G. Porras**, Ronda Universidad, núm. 37, Barcelona.

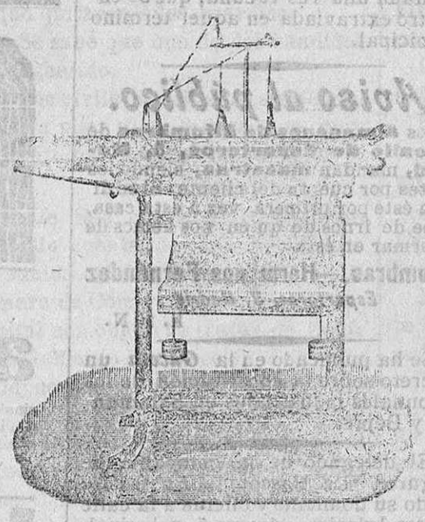

Representación general de las MAQUINAS de ESCRIBIR y bicicletas THE OLIVER

KLIO nuevo **PORTA-PLUMAS** con **depósito.**

Muy práctico - Muy seguro - Salida automática de la tinta - Escribe con todas las plumas.

5 PESETAS

Venta exclusiva: Librería CALON, plaza Mayor, 33

Platería, Joyería y Relojería

— DE —

Viuda é hijos de Fernando García.

(CASA FUNDADA EN 1810)

Tienda: Poeta Iglesias, 10.

Esta casa se encarga de hacer cuantos trabajos se la encomienden tanto en joyería como en platería. Especialidad en pulseras de pesetas. Se compra oro, plata y platino.

Premios en varias Exposiciones.

CENTRO - PENSION - MAÑES

Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto

DIRECTOR: D. JOSÉ MAÑES CASAUX

CALLES DEL SILENCIO Y TOSTADO, NÚMEROS 1

Este Colegio primero de su índole que se fundó en esta capital, es el que ha tenido siempre los mejores resultados VERDAD en los exámenes de sus alumnos como puede probarlo con datos irrecusables.

Su profesorado es completo de Licenciados y Doctores en todas las Facultades, y la alimentación, como de fonda, abundante y nutritiva

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados.

Pídanse reglamentos al Director

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

SU DISCUSION

A las seis de ayer tarde reunióse en la Casa Consistorial, la Junta municipal de Asociados, al objeto de discutir el proyecto de presupuesto municipal para 1909, formado por la Comisión de Hacienda y aprobado por el Ayuntamiento.

Presidió la sesión el alcalde señor Mirat, y á ella asistieron los concejales señores Santa Cecilia, Noreña, Marcos Arias, Angoso, García Polo, Rivas, Cuesta, Palomero, Núñez, Marcos Martín, Díez, García Ruíz, de Antonio y Millán, y los asociados señores Unamuno, Iglesias y Nieto.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entróse en la discusión de los asuntos que figuraban en la orden del día.

Leyóse un dictamen, aprobado por el Ayuntamiento, para la expropiación voluntaria de la casa número 80 de la calle de San Justo, propiedad de don Juan Moreno, la cual cedía éste al Municipio en el precio de 15.400 pesetas, pagaderas en cinco anualidades y con interés.

El señor Díez se opuso á que dicho dictamen prosperara, por creer que hay otras expropiaciones más necesarias y convenientes, y porque, además, no debe hacerse á unos vecinos de mejor condición que á otros que hace muchos años son acreedores del Ayuntamiento y no perciben interés alguno.

Contestóle el señor Noreña, defendiendo lo propuesto por la Comisión, y se aprobó esto con los votos en contra de los señores Díez, Ruiz, Hernández Sanz y Cuesta.

También se acordó aceptar las expropiaciones de las casas número 1, de la calle de Quintana, y 4, de la del Navío, que sus dueños ofrecían en las cantidades de 20.000 y 30.000 pesetas, respectivamente, y en idénticas condiciones que la primera.

Se aprobó un expediente de reconocimiento de un crédito de 400 pesetas, que no se hizo efectivo en el presupuesto de 1907, al que correspondía.

Para examinar é informar las cuentas pendientes, se nombró una Comisión, formada por los señores Unamuno, Nieto y Hernández Sanz.

Y acto seguido, y por ser la hora de citación, el Ayuntamiento pasó á reunirse en sesión ordinaria.

En ésta quedó enterada la Corporación de lo recaudado por derechos de consumos durante la pasada semana, que ascendió á 12.804 pesetas.

El señor de Antonio preguntó cuánto daba el Gobierno para el campo de experimentación agrícola.

El señor Hernández Sanz denunció que en el arco de las Agustinas se falta continuamente á los preceptos de la higiene, y pidió que aquél se resguardara con una reja, y el Ayuntamiento acordó autorizar á la Alcaldía para que por administración y con urgencia, se construyan los mechinales del Mercado.

Y se levantó la sesión, volviendo á reunirse la Junta municipal de Asociados.

Un presupuesto.

El señor Secretario dió lectura al proyecto de presupuesto para 1909, cuyo resumen, por capítulos, es el siguiente:

	Total por capítulos. Ptas.	Cts.
INGRESOS		
Cap 1.º Propios	24.203	20
„ 2.º Montes	„	„
„ 3.º Impuestos	195.925	02
„ 4.º Beneficencia	300	„
„ 5.º Instrucción pública	25	„
„ 6.º Corrección pública.	„	„
„ 7.º Extraordinarios	21.000	„
„ 8.º Resultas	„	„
„ 9.º Recursos legales para cubrir el déficit { 730.900,00 „	730.900	„
Total general de ingresos	972.353	22
GASTOS		
Cap. 1.º Gastos del Ayuntamiento	223.982	12
„ 2.º Policía de seguridad	60.096	50
„ 3.º Policía urbana y rural	130 624	18
„ 4.º Instrucción pública	45.366	32
„ 5.º Beneficencia	59.475	„
„ 6.º Obras públicas	67.197	„
„ 7.º Corrección pública.	10.476	55
„ 8.º Montes	„	„
„ 9.º Cargas	342.180	87
„ 10. Obras de nueva construcción	100.959	90
„ 11. Imprevistos	5.000	„
„ 12. Resultas	„	„
Total general de gastos	1.045.358	44

Para cubrir el déficit, la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento, propone los siguientes arbitrios:

	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Déficit			73.005	22
Perros	600	»		
Canalones	9000	»		
Peage	10.000	»		
Tarifa especial de consumos.	53.405	22	73.005	22

Así se consigue la nivelación del presupuesto.

El señor Núñez combatió la totalidad de la proyectada obra económica, pronunciando un elocuente y concienzudo discurso, en el que, después de llamar la atención de los señores Asociados, acerca de la trascendencia del asunto que iba á ventilarse, de lamentar la ausencia de la inmensa mayoría de los asociados, que encuentran más cómodo que afrontar responsabilidades y aportar iniciativas, censurar de lejos la conducta del Ayuntamiento y de congratularse del interés que en la opinión pública se refleja, porque el nuevo presupuesto responda á las necesidades de Salamanca y marque el comienzo de su resurgimiento económico, pidió á los congregados no regatearan al examen del mismo ni tiempo ni sacrificios, que no habían de ser infructuosos, y propuso que se comenzara por la discusión á la totalidad. Así se acordó.

Continuó el señor Núñez su discurso, elogió el proyecto de presupuesto que el contador municipal había presentado y que respondía á la triste situación en que el Ayuntamiento se halla, la cual intentaba remediar, reforzando los ingresos y disminuyendo los gastos.

No obtuvo tal proyecto el éxito que merecía, por la oposición de los concejales, y hoy vamos á discutir un avance de presupuesto con el cual no estoy conforme, pues en él aparecen cristalizados cuantos defectos han caracterizado á los anteriores y han traído á la Corporación al estado en que se halla

En el proyecto que vamos á discutir, aparecen algunos gastos nuevos, como la construcción de un grupo escolar, con los cuales estoy conforme, en absoluto, pues reconozco que las actuales escuelas son antihigiénicas, no responden á las exigencias de la ciencia pedagógica y cuestan al Ayuntamiento, por alquiler, una cantidad enorme.

Pero hay otras nuevas consignaciones que no me parecen ni equitativas ni necesarias, y esas son las que voy á combatir guardando, desde luego, á los que como yo no piensen, todos los respetos á que les hace acreedores su absoluta buena fe y su deseo de mejorar el funcionamiento del Ayuntamiento. El error, ó los errores en que incurren son sinceros y merecen la más incondicional corrección.

Entre las partidas que en el presupuesto para 1909 figuran, no aparece, como ingresos, la correspondiente á los descuentos que los empleados municipales deben satisfacer al Estado por los sueldos que perciben, y los cuales, con generosidad sin ejemplo, paga el Municipio.

Y se da el caso de que el Ayuntamiento salmantino, el más pródigo en empleados de España entera con arreglo al presupuesto, se haya impuesto una carga, bastante importante, sin que de él la hayan solicitado ni los mismos interesados.

La prodigalidad del Concejo, en lo que al número de empleados se refiere, es tanta, que, en un presupuesto de 828.000 pesetas, pues á esa cifra quedan reducidos sus ingresos una vez pagados los derechos de la Hacienda, contingente provincial y gastos carcelarios, importa la nómina de aquéllos 414.000; es decir, la mitad del presupuesto.

Y como si esto fuera poco, el Ayuntamiento se ha impuesto, expontánea y generosamente, la carga de satisfacer los descuentos, que importan 12.500 pesetas.

El contador proponía en su proyecto, que esta gabela desapareciera pesando, como es de justicia, sobre los perceptores de haberes, pero su proposición ha sido desechada, y en el proyecto que vamos á discutir no figura.

Comprendo que los empleados de poco sueldo, los guardias municipales y agentes del resguardo de consumos, no tienen sueldos decorosos y han de imponerse privaciones al ser sometidos al descuento. Pero además de que no es el Ayuntamiento, sino el Estado quien se lo impone, deben comprender que la situación del Ayuntamiento y no la voluntad de los concejales, es la que á tales sacrificios los condena y que la única manera de no tener que hacer cesantías y reducir el personal, como no sea por amortizaciones, es la de que paguen sus descuentos.

Y esta razón, que podía alegarse para los empleados de poco sueldo, no se relaciona con los que cobran haberes más que decoros y á los que también se ha hecho partícipes de la gracia.

La prodigalidad en empleos ha llegado á tal punto, que el Ayuntamiento ha creado plazas de albañil, carpintero, etc., etc., sin que aquéllas fueran necesarias.

Otra de las partidas que he de combatir, por creerla excesiva, es la gratificación de 750 pesetas que disfrutan cada uno de los ocho profesores de las escuelas graduadas, la que creo debiera reducirse á 500, sin que la enseñanza sufriera en lo más mínimo.

La Casa de Socorro, en la que antes figuraban dos médicos y un practicante, cuenta hoy con seis practicantes y tres matronas, cuesta al Ayuntamiento 12.000 pesetas y también debiera ser objeto de economías.

En cuanto á la creación de las cantinas escolares y de la *Gota de leche*, reconozco que son instituciones altamente benéficas, que cumplen un buen fin social, y de las que alcanzan grandes beneficios las clases proletarias. Pero por su misma índole benéfica no debieran ser carga para el Ayuntamiento, sino en último extreno y antes de incluirlas en los presupuestos, debiéramos ver si entre las clases acomodadas se conseguía obtener los fondos necesarios para su sostenimiento.

En el proyecto del contador se creaban algunos impuestos que me parecieron muy acertados y que en éste han desaparecido. Tales eran, el que se hacía pesar sobre los escombros que se depositaran en la vía pública; las patentes sobre los establecimientos de venta de vinos y sobre los vendedores ambulantes de dicho artículo, y el recargo del veinte por ciento sobre las carnes y aceites.

El primero, favorecía al ornato; el segundo, beneficiaba á los taberneros, pues su cuota era muy módica y muy importante la de los ambulantes, y el último, tan insignificante, que no representaba ni un céntimo en kilogramo de carne, haría que si ésta se desgrava, el Ayuntamiento percibiera por tal concepto mayor cantidad.

Creo, por último, que la confección de un presupuesto verdad, en el que la nivelación sea un hecho y aparezca *á posteriori*, es cuestión *primordial* para el Ayuntamiento salmantino, y convencido de ello, he propuesto sacrificios que podrán crearme enemistades pero considero absolutamente necesario.

He oído hablar, aquí y fuera, muchas veces, de la necesidad de un empréstito que nos permita acometer obras y mejorar servicios. De él soy partidario, pero creo que cuantos intentos se hagan para ultimarlo serán inútiles, mientras no busquemos crédito, afianzando nuestra hacienda. Y esto sólo lo conseguiremos con un buen presupuesto. El señor Santa Cecilia, al que como iniciador de la cantina escolar y *Gota de leche*, había aludido insistente y cariñosamente el señor Núñez, hizo uso de la palabra á continuación, pronunciando un discurso, el mejor de los que le hemos oído, en el que tuvo párrafos de una hermosa sinceridad y momentos de verdadera elocuencia.

Se opuso al recargo sobre la carne, aun considerándolo insignificante para el vecindario, porque á éste llegaría aumentado de tal modo, que representaría no uno, sino diez céntimos en kilo.

Combatió el proyecto de presupuesto presentado por el contador, aun reconociendo que éste no había podido hacer otra cosa, porque en él sólo se trataba de pagar el personal y las atenciones que la ley impone como ineludibles, para lo cual sobraba el Ayuntamiento.

Yo he de decir, añade, á cuantos presentan como desesperada la situación económica del Ayuntamiento, que éste ha mejorado la herencia que de sus antecesores recibiera, que ha aminorado la deuda municipal y que ha hecho eso luchando con circunstancias tan difíciles, como las que ha traído consigo la desgravación de los vinos y harinas.

La construcción del proyectado grupo escolar, es absolutamente necesaria y conveniente para el Ayuntamiento, que paga actualmente 18.000 pesetas anuales por alquiler de unos locales que no ya para escuelas, ni aún para pocilgas sirven. Por caridad debieran cerrarse las escuelas actuales, en las que se envenena á esos pobres niños, á los que condenamos á ser mañana hombres enfermos y degenerados por no haberlos rodeado en sus primeros años de las comodidades á que tienen derecho.

Las economías que se hagan en el personal nada resuelven por su insignificancia.

En cuanto al descuento de los empleados, se opone á que grave sobre éstos porque sería injusto cargarlo á los de poco sueldo y los demás tienen el propósito de regalárselo á la Corporación, construyendo con su importe el proyectado grupo escolar.

Hace constar que pasa por algunos de los impuestos proyectados y con los que no está conforme en absoluto, á cambio de que funcionen las cantinas escolares y la *Gota de leche*, pero que combatiría aquéllos y aconsejaría á los obreros no pagaran las cargas que el Municipio les impone si éstas hubieran de servir solamente para el pago de los derechos de Hacienda, contingente y personal. Para esto no hay derecho á imponer sacrificio á nadie.

El empréstito no pudo hacerse antes, ni ahora, ni aunque el presupuesto se salde con *superávit*, porque el Ayuntamiento no tiene las garantías excesivas que los capitalistas exigen.

Hay que municipalizar servicios y acometer obras, y así se conseguirá, pero en un plazo largo, arreglar la situación económica del Municipio.

De los ahogos de éste no tenemos la culpa los concejales, sino el Estado, que pone cortapisas á iniciativas viables y provechosas.

Las economías propuestas por el señor Núñez, importan 40.000 pesetas, y para conseguirlas, se dejaría sin comer y se echaría al arroyo á 120 niños que ahora asisten á las cantinas escolares, que tienen derecho á esa obra de justicia y de redención.

Yo no aceptaría como limosna el sostenimiento de las cantinas, pues creo denigrante el mendigar, y por eso, sostengo que el Ayuntamiento tiene la obligación, entre las más sagradas que tiene, de sostener las cantinas y educar á los niños pobres.

El señor de Antonio pide que, ya que se trata de aumentar los derechos de consumos sobre la carne, se impongan también á la tinta, papel, plumas é imprentas.

El alcalde le recuerda que los artículos de consumo son sólo los de comer, beber y arder.

El señor Díez defiende la gestión de los Ayuntamientos anteriores.

El señor Hernández Sanz propone la supresión, mediante amortización, de veinte plazas de consumos, que considera innecesarias.

Pide que el descuento lo paguen los empleados, censura la forma en que se gasta lo presupuestado para empedrado y se conduele de las censuras que al Ayuntamiento se dirigen.

Rectifica el señor Santa Cecilia; hacen uso de la palabra los señores Díez, Millán, Núñez, Hernández Sanz y Marcos Martín, y á las nueve se suspende la sesión que continuará esta tarde á las seis.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Hay que congratularse de la paz y tranquilidad que disfrutamos en esta villa, mientras otros países sufren calamidades sin cuento.

Aquí, exceptuando al hijo del alcalde de Carabanchel Bajo, que fué confundido con un rata por un polizonte; fuera del susto que dieron á Viérgol al caer en el foso su obra *El banco del Retiro;* y prescindiendo de la fuga incomprensible, pero cierta, de un pajarraco que anidaba en la Cárcel Modelo, yo no sé que tengamos la menor calamidad.

Las Cortes funcionan regularmente, tranquilamente, sin que las asalte la turbamulta de piojosos boxeadores de Melbourne, que han hecho irrupción en aquel parlamento, liándose á puñadas y tiros con los diputados, también diestros en el arte de romperse las narices.

Ni siquiera un pobre loco perturba la paz, desafiando á los leones del Congreso, á semejanza del de París.

No sobreviene un ciclón como el que en Filipinas ha barrido bosques y acrecentado el número de los muertos.

Pues, si nos fijamos en Bruselas, ¡qué incendio tan horroroso! De la casa de Correos, no quedó zarapita. Todos los hilos del servicio internacional se fundieron, imposibilitando la comunicación con el resto del mundo. Y si lo sabemos aquí, débese á gracia especial de la Divina Providencia, que está por nosotros desde que Francia, la predilecta del Vaticano, se entregó al ángel rebelde.

Tampoco nos amenazan, ni nos pegan, ladrones en cuadrilla, como ocurre en Jerez de la Frontera. (¿Por qué no los emborrachan?)

Y en otro orden de acontecimientos desagradables, bien libres están nuestros Tribunales de Justicia de Cifariellos, que convierten las salas en escenarios para representar su drama, bordándolo sobre otro tan espantable como real, encubriendo su crimen con caracteres de palimpsesto, según está sucediendo en Roma.

Aquí nos conformamos con un proceso Villarroya, sin maldita la importancia que tiene, pues el hecho de autos se reduce á una miserable cantidad de pesetas, diez ó doce mil. Cualquiera se gasta más en una juerguecita. Y no quiero yo sospechar de nadie, pues sería caer en juicio temerario; y cuéntese, además, con mi buena fe; por nada del mundo inculparía... ¡Vaya! ¡no faltaba más! El que es honrado, no piensa mal de nadie. Y tratándose de una bicoca, menos.

El asunto está *sub judice*; ni entro ni salgo; pero doy una vuelta en derredor á paso de moralista.

Otra ventaja llevamos á los forasteros: no emigramos. ¿Para qué? "Américas„ hay en Madrid. ¿O creían ustedes que las habíamos perdido, según se anunció, como las otras que separa el mar? Nada de eso; persis-

(c) Universidad de Salamanca

ten y duran, y en ellas encontramos por una miseria cuanto es de necesidad y hasta de lujo.

Por diez céntimos, una sartén sin mango; por dos pesetas, una butaca; por seis reales, un sombrero hongo, que, si no lo es, parece flamante (el mío es de allí). Cuellos de pajaritas, á cinco céntimos, y los puños postizos, no hay quien los quiera. ¿Qué ganaríamos con emigrar? Nada, sino molestias y vejámenes de la autoridad competente.

Si va usted á la Plata, puede que no halle una partícula de ese ya despreciado metal; si al Brasil, tenemos aquí gran abundancia de ese palo tintóreo; si á Honduras, ¡cualquiera se mete en honduras!

Nada como los Madriles. ¡Madriles de mi alma! En ellos nací, en ellos dejaré mi osamenta; le devuelvo lo que me dió. Estamos ó estaremos en paz, cuando mi alma vuele à la altura, porque todavía no he muerto, y lo prueba que estoy emborronando estas cuartillas.

Sepan cuantos se alejan de la Patria, que no hay necesidad de emigrar. Vénganse á Madrid. En este pueblo tan calumniado, sin ir màs lejos, se vive exactamente como en la emigración.

Argos.

La Comisión de Béjar

De Madrid dicen que ha estado nuevamente en el Ministerio de la Guerra la Comisión de Béjar, celebrando una extensa conferencia con el ministro.

El general Primo de Rivera dió á los comisionados todo género de explicaciones respecto de las reformas acordadas por la Junta de vestuario y convenciéndoles de que ningún perjuicio se puede irrogar á la industria que representan, desde el momento en que los uniformes actuales se conservan con más ó menos modificaciones que no afectan á la calidad ni al color del paño de que hoy se construyen; antes bien puede resultar favorecida la industria, pues al equipo se aumenta el traje de campaña, que en Béjar puede construirse también, dados los medios con que allí cuentan los fabricantes.

VIDA LOCAL

Los animales.

¿Ustedes creen que es tan fácil el periodismo?

No es un arco de iglesia, pero es bastante más difícil que dar vueltas à la plaza (ocupación aquí muy generalizada), y casi tanto como hinchar un perro, á lo que se parece bastante.

Para darse una idea de lo que es el periodismo, fígense ustedes en la conversación general:

—¿Qué hay?

—Nada de particular.

A poco que apliquen ustedes el oído escucharán eso doscientas veces por día.

¿Cómo se puede hacer algo de particular aquí donde no hay nada de particular?

El problema es un tanto difícil y obliga à tratar una y otra vez el mismo asunto, si se quiere hablar de algo local huyendo de los temas generales de conversación: "El tiempo„ "el Gobierno„, "el Ayuntamiento„ ó "la independencia de Bulgaria.„

Hablemos de un tema interesante: de los animales

Ayer, á las doce de la mañana, una mala maniobra de un carretero hizo que el camión que guiaba se metiera en el paseo.

El hecho ocurrió á la entrada de la Avenida de Canals.

Al salir el camión del paseo, el enorme peso que conducía (en sacos que parecían de harina ó yeso), hizo que cediera el pavimento y se tragara una de las ruedas hasta muy cerca del eje.

¿Cómo sacar el camión? Parecía lo más racional haber descargado la mercancía, con lo que las mulas hubieran podido arrastrarlo, pero el carretero, que en esto tiene ideas "propias„, como todos los del oficio, optó por el conocido procedimiento de apalear bestialmente el ganado y jurar más bestialmente.

Téngase en cuenta que yo no censuro el procedimiento, sino que relato los hechos, y éstos me obligan á decir que el carretero de que hablo, no consiguió más que maltratar á los animales y asustar á las personas delicadas que por allí pasaban.

Puede ser que en alguna ocasión, los palos y los juramentos sirvan de algo. Ayer no sirvieron para nada.

El camión continuaba atascado y el carretero sirviendo de diversión á los centenares de chicos que al salir de la escuela se encontraron con aquel espectàculo.

Los palos seguían lloviendo sobre los animales, hasta que pasó otro carretero amigo, y ofreció las mulas del carro que conducía. Aceptado el ofrecimiento, empezaron á tirar las siete mulas, animadas por las voces y las amenazas de los carreteros.

Un fuerte impulso, y el carro salió del atasco; pero el tirón fué tan violento y el peso del camión era tan grande, que la mula de varas fué arrastrada por el suelo durante algunos segundos.

Cuando las demàs dejaron de tirar, la de varas, incorporando trabajosamente la cabeza, escupía gran cantidad de tierra que se le había entrado en la boca.

El animal inspiraba verdadera compasión. El carretero, aprovechando el momento en que la mula estaba en el suelo, se puso á darle patadas en la cabeza para descargar el mal humor.

¿Después? Después, nada: cogió unos puñados de arena y se los echó en unas rozaduras que se había hecho en las patas.

¿Para curarla? Cá; para que no lo viera el amo y le regañara.

Después, nada más. Allí había unos centenares de niños, que seguramente aprovecharían la lección y aprenderían, en pocos momentos, cómo se debe tratar á los animales.

Con que dentro de unos días les enseñe un amigo, ya instruído, que sacándole los ojos à los pàjaros cantan mejor, ó que los perros y los gatos están más bonitos con las orejas y el rabo cortados, ya estamos en camino.

En camino de sostener la reputación de sanguinarios y feroces, que tanto favor nos hace ante Europa.

Juan de Salamanca.

Revista de mercados

Trigos.

La nota sigue siendo de alza en los mercados productores nacionales.

En cuanto á la duración de esta tendencia, presúmese que los precios se mantendrán firmes, no llegando tal vez á adquirir mayor alza que la que ahora tienen, aunque esto depende de las circunstancias. Por lo pronto, mientras dura la sementera, uno de los principales factores de la situación presente, habrá de seguir imperando la orientación actual. Después, cuando llegue el fin del año, los balances y cuentas inhabilitarán tal vez algunos mercados importantes y se podrá mantener así la firmeza, de no conseguirse una nueva alza.

La semana ha transcurrido con buena temperatura. El cielo se ha mostrado cubierto, habiendo llovido bien en muchas comarcas, lo que ha preparado las tierras para hacerse una excelente sementera.

En Barcelona, sostenidos los trigos, pero con escasos compradores. La especulación no halla ahora, una vez alejados los temores de guerra europea y de una mayor expansión del cólera, un ambiente favorable para desarrollarse, y si bien los precios se sostienen, créese en esta plaza que es sòlo cuestión de días el término de la firmeza que ha venido reinando.

Los cambios acaecidos durante la semana en los mercados extranjeros, han sido evidentemente á favor de la baja. La ansiedad por la cuestión de Oriente ha desaparecido; los cargamentos continúan importantes; finalmente las noticias de la Argentina son tan favorables, que hay deseos sin cesar en aumento de vender para embarque de nueva cosecha á precios resueltamente más bajos que los que se pidieron la semana anterior.

Por todo lo expuesto, parece muy probable que le prisa por vender trigos de los Estados Unidos, del Canadá y de Rusia, que se ha registrado en estos últimos tiempos, ante los buenos precios ofrecidos, pueda originar mercados flojos en el próximo mes, si las noticias de la cosecha en la Argentina siguen favorables.

Sin embargo, no hay motivos suficientes para pretender que haya de durar mucho esta flojedad, si llega á producirse.

El último cálculo oficial de la cosecha no indica ningún cambio susceptible, por lo que á la oferta y la demanda se refiera, de influir en la campaña. Naturalmente, esto dependerá en gran proporción del resultado de las cosechas de la Argentina y de la India; pero de todos modos se piensa que, sea cualquiera la cantidad que puedan dar la Argentina y la India, podrá ser absorbida fácilmente por los países importadores, cuyas necesidades son mucho más importantes que las de la campaña pasada.

Las últimas noticias de Rusia mantienen el cálculo sobre la cosecha actual en 190 á 192 millones de hectolitros, y aun cuando el rendimiento sea superior en unos 5 millones al de el año pasado, la cosecha de este año se presenta en déficit y no permitirá á Rusia desempeñar el papel importante que ha tenido hace algunos años en el mercado internacional.

BILLETES FALSOS

Ha aparecido una nueva «remesa» de billetes del Banco de España, falsos, de 100 pesetas.

Son de la emisión de 1903; tienen en el anverso, entre otros adornos, algo así como un Hércules guardando una caja de caudales, y en el reverso la cabeza de un caballo alado. La más saliente distinción consiste en unas vetillas rojas que los billetes tienen en el anverso. En los buenos esas vetas son hebrillas de seda, y en los falsos están pintadas. Las demás diferencias que hay en los billetes de dibujo y color del papel hacen preciso el cotejo y aún así es muy difícil apreciarlas.

Sucesos provinciales.

Un detenido.

La Guardia civil de Lumbrales, que días pasados fué reclamada por el Juzgado, para practicar un registro en el domicilio de José González (a) *Chamusca*, el cual dió por resultado el hallazgo de 19 libras de carne metida en una olla y procedente de un carnero que dicho sujeto robó hace algún tiempo á su convecino Francisco Peña, en el sitio denominado Los Cogiños.

En vista de esto, y por orden superior, la benemérita detuvo al José González, siendo puesto poco después á disposición del Juzgado correspondiente, que entiende en el asunto.

Unos salvajes.

En la villa de Lumbrales han sido detenidos unos sujetos llamados José Arroyo, José Martínez, Juan Rosendo y José Bortal, á los cuales se les supone autores de los destrozos causados en el hilo conductor de electricidad de la Compañía Hidro eléctrica del Agueda.

Los detenidos niegan su complicidad en acto tan digno de censura, y el Juzgado hace gestiones para descubrir la verdad.

A este propósito se nos ruega llamemos la atención de las autoridades á fin de que vigilen aquellos sitios, donde algunos entretienen sus ocios destrozando cuanto encuentran á su paso.

Los médicos titulares

En la reunión celebrada en la Salina, y á la que asistieron unos veinte médicos del distrito de Salamanca, nombróse la siguiente Junta:

Presidente, don Telesforo Rodríguez de Dios.

Secretario, don Juan Sánchez y Sánchez.

Tesorero, don José Martín Morán.

Vocal, don Matías Mediano.

Acordóse que todos los asociados satisfagan dos pesetas mensuales para atender à los gastos de la Junta y del delegado provincial—en lo que sea posible—indicándose, finalmente, la necesidad de que la Junta de Patronado esté representada en la región castellana.

Notas de sociedad

Han salido:

Para Zaragoza, don Jacinto Fonseca, de Espino de los Doctores.

—Para Alicante, con su familia, donde pasarán el invierno, nuestro particular amigo el propietario don Patricio Montalvo.

—Para Villoria de Buenamadre, nuestro particular amigo don Victoriano Angoso.

—Han regresado:

De Madrid, don Indalecio Cuesta y don Emigdio de la Riva, éste acompañado de su distinguida señora.

—De Villaflores, don Bernardo Hernández.

—De Madrid, con su familia, nuestro querido compañero en la Prensa local, don Martín D. Berrueta.

—De Benavente, el fabricante de curtidos de esta, don Antonio Herrera.

—De paso para Madrid, han estado en esta, los señores Marqueses de Villalcàzar.

—Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora del rico propietario de San Esteban de la Sierra, don Arturo Carrasco.

—Se encuentra en la corte, don José Sánchez Sevillano.

—Ayer salió para el campo, el joven estudiante, alumno de esta Universidad, don Honorio Maura.

—Después de pasar una larga temporada en Salamanca, han salido para París los pintores americanos señores Salas y Arias.

—Ha llegado à esta, el marqués de la Vega de Inclán, muy conocido por su cultura artística y que últimamente hizo donación al Estado de la casa del Greco en Toledo.

—En breve contraerá matrimonio con la bella señorita madrileña Eliseta de Candamo, hermana del conocido literato don Bernardo, el joven don Alvaro Alvarez de la Concha, segundo inspector de la policía de esta capital.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Cuestión resuelta

Como hemos dicho, ayer se vió en la Sección segunda, ante el Jurado del partido de Peñaranda, la causa que se seguía por el delito de robo contra Antonio Barbero, Modesto Ramos, Millán Barrios, Isidoro Rogado y Arturo Prieto.

Se iba à puntualizar en ella cuál ó cuáles de los cinco procesados eran los autores del robo que se cometió en la panera del vecino de Babilafuente, Jerónimo Palomero Barbero, la noche del 1.° de Abril último.

Hablan los procesados,

Declaró en primer término Isidoro Rogado, confesando de cierta manera que él fue el autor del hecho que se persigue. Y decimos de cierta manera, porque así se desprende de la forma en que lo hizo, pues aseguró que no tuvo intervención alguna en la rotura del barrote de la ventana de la casa del Jerónimo, por donde se penetró à sustraer la llave de la panera y que si en esta cogió el grano, fué porque al pasar por allí la noche de autos, por cierto embriagado, la vió abierta y le dió la tentación de coger los garbanzos y la cebada que llevó en unión del Millán à la casa de Arturo.

Millán Barrios, dijo, que avisado por el Isidoro la noche del suceso, fué á la panera del perjudicado y no tuvo más intervención que la de ayudar á aquél á llevarlo á la casa de Arturo.

Antonio Barbero y Modesto Ramos, manifestaron que no tuvieron intervención alguna en el hecho, pues si bien era cierto que à cometerlo fueron invitados por el Isidoro, se negaron á ello de un modo rotundo.

Arturo Prieto, confirmó que á su casa llevaron los granos robados el Isidoro y el Millán, los que después le fueron ocupados; pero desconocía la procedencia de ellos.

Como las declaraciones prestadas en el juicio estaban en oposición con las del sumario, á instancia del señor Fiscal, le fueron leídas; y después todos insistieron en que la verdad era lo declarado en este acto.

Prueba testifical.

Compareció el perjudicado Jerónimo Palomero, y dijo: Que efectivamente la noche de autos le fueron sustraídas de la panera cinco y media fanegas de garbanzos y siete de cebada, teniendo necesidad para ello los autores—que no sabe quiénes fueran, aunque en el pueblo se dice que los procesados—de arrancar un barrote de la ventana para sustraer la llave de la panera, que tenía en una despensa y después abrirla con ella, como lo hicieron.

Declararon luego otros dos ó tres testigos, que nada sabían respecto á la forma en que el hecho se cometió, ni la participación que en él tomaran cada uno de los acusados.

Prueba pericial.

Emitieron informe dos herreros de Babilafuente, haciendo constar en él que una sola persona no podía doblar, como lo estaba, el barrote que se arrancó de la ventana de la casa del perjudicado.

Prueba documental.

Fué leída, por último, la prueba documental, de la que resultaba que los cinco acusados eran de buena conducta y no tenían antecedentes penales.

Reforma de conclusiones.

El señor Fiscal lo hizo en el sentido de considerar autores del delito de robo en lugar no habitado, que provisionalmente calificaba á Isidoro Rogado, Millán Barrios y Arturo Prieto, y de cómplices del mismo, á Modesto Mateos y Antonio Barbero.

Las defensas también lo efectuaron; la de Antonio, Modesto y Millán, para seguir sosteniendo que los dos primeros eran inocentes y el último autor únicamente de un delito de hurto.

La de Isidoro y Arturo, estableció que el uno era autor de un hurto y el otro, inocente.

Informe de acusación.

Lo pronunció el abogado fiscal señor Olalde, en apoyo de sus pretensiones, las que razonó brevemente, con argumentos contundentes, y concluyó interesando del Jurado que, de conformidad con ellas, dieran su veredicto.

En este estado, se suspendió el juicio hasta las cuatro y media de la tarde.

Se reanuda de nuevo y, previa la venia de la Sala, procedió el letrado señor Sánchez y Sánchez, á sostener sus conclusiones, lo que llevó á efecto en un hábil, minucioso y concienzudo informe, demostrando, con gran claridad, que, conforme sostenía en ellas, ocurrieron los hechos, y así pidió al Jurado que lo declarase en su veredicto.

A continuación, el señor González Martín, informó, en apoyo de su tesis, la que expuso con precisión y sencillez, sosteniendo que, conforme á ella, se desarrollaron los hechos, y en tal sentido solicitó á los jueces de hecho que dictasen su resolución.

El señor Perillán terminó con el resumen que la ley previene, cumpliendo en él con el deber que aquélla impone á los presidentes, y después de exhortar à los jueces de hecho á que emitieran su fallo en conciencia, les entregó las preguntas que á su resolución se sometían.

Sólo fué hurto y dos los autores.

Esta fué la verdad legal pronunciada por el tribunal popular, en la que únicos autores de un delito de hurto declararon á Isidoro Rogado y Millàn Barrios, con la circunstancia agravante de nocturnidad.

Según la declaración referida. no se sabe ni quién sería el que arrancó la barra de la ventana, ni quién abriera la puerta de la panera.

¿Cómo ocurriría entonces, se arrancaría y abriría sola una y otra?

Abierto el juicio de Derecho, el señor Fiscal pidió la absolución para Antonio, Modesto y Arturo, y que se impusiera á los Isidoro y Millán, la pena de un año, un mes y un día de presidio correccional á cada uno, accesorias, pago de dos quintas partes de costas y que le sirva de abono el tiempo de prisión provisional sufrida.

Las defensas solicitaron que al Isidoro y Millán se les condenase á seis meses y un día de presidio correccional, y las mismas accesorias interesadas por el señor Fiscal.

En definitiva, la Sala publicó sentencia, en la que condenó à Isidoro Rogado y Millán Barrios, á la pena de seis meses y un día de presidio correccional á cada uno, accesorias, pago de dos quintas partes de costas, declarándole de abono para el cumplimiento de aquélla, todo el tiempo de prisión provisional sufrida, con el que la dejan extinguida.

Absolvió á Modesto Mateos, Antonio Barbero y Arturo Prieto, declarando de oficio las costas á ellos correspondientes, y los cinco fueron puestos anoche en libertad.

A las nueve terminó este juicio, que estaba señalado también para hoy, y en él, como se vé en lo que dejamos consignado, prevalecieron integras las pretensiones de las defensas.

Señalamientos.

Para hoy y mañana está señalada, en la misma Sección, también ante el Jurado, la vista de la causa que se sigue procedente del Juzgado de Peñaranda, por los delitos de falsedad, exacciones ilegales y coacción electoral, contra Felipe de la Torre y otros.

En ella, es ponente, el señor Perillán; fiscal, señor Olalde; acusador particular, el señor Mata con el procurador señor Morató; y defensores, los señores Fraile, Ceballos, Beato y González Martín, con los procuradores señores Sánchez Gómez, Santos Franco, Rodríguez Hernández y Lunar.

Mañana daremos á conocer los hechos, sus autores y marcha de los debates del juicio.

El Licenciado Salvadera.

Palacio de la Ilusión

La señorita Villalba, que tomó parte anoche en las secciones primera y tercera, estuvo como en noches anteriores, á la altura de la fama de que justamente viene precedida.

La terminación de cada una de las romanzas que cantó, era acogida con grandes aplausos, siendo precisa la repetición ante la insistencia del público.

En las secciones segunda y cuarta, tomó parte la coupletista Encarnación Vélez, cuyo debut se verificó anoche conforme estaba anunciado, siendo muy aplaudida.

Hoy exhibición de nuevas vistas cinematográficas y números nuevos por las señoritas Villalba y Vélez, las cuales alternaràn por el orden que indican los programas de mano.

NOTICIAS

Por el Juzgado de Tornadizo, se cita á Fulgencio Alonso, para que en el término de diez días se presente en aquel Juzgado á la celebración del juicio que se ha de celebrar por el delito de lesiones.

Ha fallecido en esta capital, el señor don Eduardo Gómez Rueda, inspector jefe del Asilo de San Rafael.

Reciba su esposa y demás familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Ramón Acedo

Médico especialista de enfermedades secretas.

Consulta de once á una y de cuatro á seis.

San Pablo, 84.

Nuevo triunfo

han conseguido, obteniendo el gran premio en la Exposición culinaria de París, y el gran diploma de honor, con medalla de oro en Zaragoza, las exquisitas pastillas de café, de Logroño, marca LA CABRA, que con éxito cada vez mayor despachan los Hijos de la Viuda de Romero, en su acreditado establecimiento de esta capital, Doctor Riesco, número 88. 6—4

El vecino de Sepulcro-Hilario, José Rubio, ha solicitado de aquel Ayuntamiento, previo pago de tasación, la concesión de una parcela de terreno.

CLINICA DE LOS OJOS

Dr. D. Luis Alonso Nieto.

Horas de consulta: de ONCE á UNA

Plaza de la Libertad, 9.

A las señoras.

En el hotel Comercio, y sólo los días 27, 28 y 29 del corriente, encuéntrase, de paso, monsieur Alexandre, con un extenso surtido en abrigos de todas clases, impermeables, salidas de teatro, trajes sastre y fantasía, etc.

Ultimos modelos de París 3—2

Los charolos marca BOSTON, son insuperables.

Por molestar a los viajeros en la estación del ferrocarril, han sido denunciados al gobernador varios cocheros.

En poder del vecino de Boada, Juan Antonio Moro, se encuentra depositada una res vacuna, que se encontró extraviada en aquel término municipal.

Aviso al público.

Los **Almacenes de Alfombras** de la **calle de Esparteros, 3, Madrid,** mandan **muestras,** siendo los portes por cuenta del cliente. Si se dirige éste por primera vez á esta casa, debe de irnos de quién nos hemos de informar en ésta.

Alfombras.—Hermanos Fernández

Esparteros, 3, Madrid.

h. 10 N.

Se ha publicado en la *Gaceta* un decreto sobre la constitución de los tribunales industriales en Salamanca y Béjar.

El delegado de la compañía de seguros "La Vasconia„, ha trasladado su domicilio y oficina á la calle Poeta Iglesias, número 5, principal.

A las señoras.

GRAN LIQUIDACION

Recomendamos la que con motivo de la reforma de sus locales está haciendo de las existencias de verano, con una gran rebaja en sus precios, el popular comercio de tejidos

EL CAPRICHO

calle de Zamora, 1 y 3, frente al café Suizo. 30—a—27

Nuestro querido amigo don Juan Manuel Martín, ha presentado, á causa de las muchas ocupaciones, la renuncia del cargo de médico numerario del Círculo Obrero.

Sección de mercados.

Salamanca.

Trigo, 49 49,50 reales las 94 libras, sobre vagón, según clase.
Centeno, 38 y 38,50 las 90 libras.
Cebada, 28,50 y 29.
Algarrobas, 34 y 37.
Tendedcia firme.
Harina extra, 38 pesetas los 100 kilos.
Idem 1.ª 37
Idem 2.ª 36.
Idem 5.ª 9,50 la arroba
Menudillo 8.
Salvado, 8.

(POR CORREO)

(De nuestros corresponsales).

Valladolid.

Entraron 1 000 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 50 reales las 94 libras.

Tendencia floja.

Maíz á 40 reales fanega, guisantes á 36 habas á 36, algarrobas a 34, yeros á 35, lentejas á 40 y cebada á 28.

Salidas por ferrocarril:

Uno de trigo para Barcelona, uno de harina para Santander, uno para Córdoba, uno para Sueca, uno para Avilés, uno para Gijón, uno para Olmedo y uno para Reinosa.

Cantalapiedra.

Precios de cotización:

Trigo, 49 y 49 50 reales las 94 libras; centeno, 36,50 y 37 las 92 libras; cebada, 29 y 30 reales la fanega; algarrobas, 32,50 y 33,50.

Harina de primera, 18 reales arroba; ídem de segunda, 17; íd. de tercera, 16.

Compras sostenidas.

Tiempo despejado y frío.

Aspecto de los campos, bueno.

Tejares.

Cotización del mercado del día:
Trigo superior 49,50 reales fanega.
Trigo corriente, 49.
Barbilla, 48,50.
Rubión, 50
Centeno 38 38,50.
Cebada, 28 28,50.
Algarrobas, 34 35.
Guisantes, 42.
Alverjas, 40.
Avena, 20.
Muelas, 34 y 35.

Operaciones sobre vagón estación de Salamanca.

Trigo, 51; barbilla, 49; rubión, 51; centeno; 40.

Harina J. J, 38; T. P., 37 pesetas los 100 kilos

Salvado, 19.

La situación del mercado puede decirse que continúa cada día más firme, si bien el mercado de Barcelona no responde á la firmeza de los otros puntos, donde compran todo cuanto se ofrece.

La oferta es bastante escasa, puesto que los vendedores están muy ocupados en las faenas de siembra.

La tendencia queda firme.

Palencia.

He aquí los precios que rigen:
Trigo, 47,50 reales las 92 libras.
Cebada, 25 y 25,50 la de 70.
Yeros, 36.
Avena, 18.

Vitigudino.

En el mercado han entrado 180 fanegas de trigo, 240 de centeno, 110 de cebada, 420 de algarrobas y 15 de garbanzos superiores

Trigo, 46 reales fanega
Centeno, 40.
Cebada, 32
Algarrobas, 40.

Equivalencias.

Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas medidas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico:

La fanega de áridos, 55 501 litros.

La cántara ó arroba de vino 16,133.

ACEITES.—"La Trevejana„.

Precios corrientes de sus aceites finos de Sierra de Gata.

Día 26 de Octubre de 1908.

Natural.—Cántaro de 16 litros, 25,60 pesetas. Arroba de 11,50 kilos, 20,00. Medio cántaro, 12 80. Media arroba, 10. Cuartilla, 6,40. Cuarto de arroba. 5,00. Media cuartilla, 3,20. Medio litro, 0,80

Refinada.—Cántaro de 16 litros, 28,60 pesetas. Arroba de 11 50 kilos, 22,50. Medio cántaro, 14,50 Media arroba 11,25 Cuartilla, 7 15. Cuarto de arroba, 5,65. Media cuartilla, 3,60 Medio litro, 0,00.

Esta cotización es facilitada por el cosechero y exportador DON JULIAN DE LA RUA.—Almacén y refinería: Zamora, 35, teléfono número 153, Salamanca.

Los productos de esta casa han sido premiados con MEDALLA DE ORO en la Exposición Regional de Salamanca.

m—v

Barcelona, 22 Abril 1908.

"Despues de haber tenido la viruela, se hallaba mi hija Pilar, de 3 años, débil en extremo, anémica y poco á poco sus piernas fueron torciéndose. Probé la Emulsión SCOTT y debo advertir que jamás coloqué, mi dinero á mejor interés pues, á pesar de no tomar al principio otro alimento, la Emulsión SCOTT no solo detuvo los progresos de la

anémia

sino que le fortaleció sus músculos y huesos con lo cual se enderezaron sus piernas."

MARCELINO PEGUERO,
Balsas S. Pedro 3.

En casos de anémia ó debilidad de cualquier especie tanto si es de naturaleza ó á consecuencia de alguna enfermedad el tratamiento que aventaja de mucho en economia á todos los demás es el empleo desde el principio de la Emulsión SCOTT. No tireis el dinero gastando en preparados que no pueden curaros. La

Emulsión SCOTT

obra prodigios, porque está exenta de aceites inferiores é inútiles que son la base de la mayor parte de las otras emulsiones. Todos los componentes de la Emulsión SCOTT son lo mejor que se puede adquirir con dinero y de ahí estas repetidas curaciones bien llamadas milagrosas á causa de su rapidéz, perfección y durabilidad.

¡Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento

SCOTT!

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marés, calle de Valencia 333, Barcelona, á todos los que manden 75 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerias y farmacias.

(c) Universidad de Salamanca

INFORMACION TELEGRAFICA

Abono telegráfico diario de El Adelanto.

PRIMERA CONFERENCIA

Madrid 27 (4,15 m.)

LAS CORTES

Final del Congreso.

En la última parte de la sesión de ayer, el señor Nougués explanó su animada interpelación, acerca de los nuevos uniformes del ejército, siendo contestado ampliamente por el ministro de la Guerra.

Después se pasó á la orden del día, tratándose de la reforma de la ley de Alcoholes.

El señor Zulueta defiende el voto particular presentado por el señor Rahola.

Pide la libre destilación del alcohol, y niega que el alcohol vínico pueda ser un artículo de venta en España.

Contéstale el señor Andrade.

Rectifican ambos, y á continuación pásase á votar por la Cámara el voto particular del señor Rahola.

Como en el salón no hay número suficiente de diputados, la sesión tiene que ser levantada, haciéndose así, en efecto.

Final del Senado.

Al entrarse en la orden del día el Senado, pasó á reunirse en secciones para el nombramiento de las Comisiones siguientes:

Cesión al Ayuntamiento del Puerto de la Luz (Canarias), del convento de las Catalinas; inclusión de una carretera de Isla al faro del Cabo de Ajo, en el plan general de las del Estado; reforma del artículo 15 de la ley de Enjuiciamiento criminal; prisión preventiva para menores de quince años; inclusión en el plan general de cuatro carreteras en Tenerife; declarando de interés general dos puertos en Tenerife; é inclusión en el plan general de una carretera de la de Las Arriondas á Colunga á la plaza de Moris.

Poco después se reanudó la sesión.

Se dió cuenta del resultado de las secciones, y acto seguido se levantó la sesión.

o

Noticias del día.

DE MADRID

No es para "Azorín,,.

Seguramente que el pequeño filósofo *Azorín*, va á sufrir una vaga, una ténue, una pequeña contrariedad, que al decir de sus íntimos, de todo tendrá menos de pequeña, vaga y ténue.

La vacante de la Academia española, que el culto escritor ansiaba para él, será ocupada por el notable periodista y distinguido político, don Andrés Mellado, quedándose, pues, *Azorín*, sin el codiciado sillón.

A oposiciones

La *Gaceta*, en su número de hoy, publicará un decreto convocando á oposiciones para proveer las plazas de secretarios administradores de las Juntas provinciales de Beneficencia, que actualmente se hallan provistas interinamente.

Serán preferidos los secretarios que hoy las desesempeñan, los que las hayan desempeñado y figuren en los correspondientes escalafones.

El plazo de admisión de instancias ó solicitudes, terminará el 30 de Noviembre próximo.

El príncipe Ruprech.

El día 10 del próximo Noviembre, llegará á Madrid el príncipe Ruprech, de Baviera.

El Rey ha nombrado al conde del Real, para que acompañe al príncipe durante su estancia en la corte.

Otro viaje de Moret.

En el tren correo de hoy, sale para Zaragoza el jefe del partido liberal, señor Moret, acompañado de los señores Conde de Romanones, Rivas, Aguilera y otros.

o

DE PROVINCIAS

Fiesta escolar.

En el teatro Principal, de Zaragoza, se celebró ayer la anunciada fiesta escolar, que resultó brillantísima.

Se repartieron muchos premios entre los maestros y los alumnos más distinguidos.

Se pronunciaron elocuentes discursos alusivos al acto, siendo todos los oradores muy aplaudidos.

A la simpática fiesta asistieron todas las autoridades.

El Congreso africanista.

Ayer celebró en Zaragoza su sesión inaugural, el Congreso africanista, bajo la presidencia del senador señor Labra.

La sesión de hoy será presidida por el exministro señor Villanueva.

Un «lunch».

El señor Paraiso, obsequió ayer con un espléndido *lunch*, á los asambleistas que han asistido al Congreso de ciencias, celebrado en Zaragoza.

La última fiesta resultó en extremo agradable.

Un banquete.

Los congresistas pedagógicos, de Zaragoza, obsequiarán hoy con un banquete al señor Paraíso.

Nuevos crímenes.

Telegramas recibidos de Sevilla dicen que los asesinos de los guardias, en el tren de Jerez, estuvieron ayer en el cortijo de Loring, apoderándose de una yegua, con la que se dieron á la fuga.

El dueño, al notar la falta del animal, salió en persecución de los ladrones, sonsiguiendo dar alcance al que le había robado la yegua y haciéndole desmontar de la caballería.

Los asesinos amenazan caer sobre la dehesa denominada Cañuela.

En el camino que siguieron los asesinos encontraron á una mujer, de la que abusaron bárbaramente, apaleándola después.

La desgraciada mujer falleció á consecuencia de la paliza que le dieron los foragidos.

Siguiéndoles la pista.

De Utrera salió ayer un tren especial llevando fuerzas de la Guardia civil, hasta el empalme de Morón.

Se dice que los asesinos han pasado por Vista Alegre con grandes precauciones para no ser vistos.

Llevan ocultos los fusiles maüsser que quitaron á los guardias.

Se sabe que uno de los bandidos está herido.

Los civiles continúan siguiéndoles la pista y se espera que muy pronto han de caer en su poder.

Un acuerdo.

De San Sebastián telegrafían dando cuenta de una importante reunión celebrada ayer por la Cámara de Comercio de aquella capital con objeto de tratar de pedir al Gobierno la supresión de varios impuestos.

Los comerciantes de la capital donostiarra acordaron, entre otras cosas, recabar el apoyo de todas las Cámaras de Comercio para pedir al Gobierno la supresión total de los impuestos establecidos sobre los buques extranjeros, que tocan en los puertos españoles.

En la reunión reinó gran entusiasmo, y una Comisión se encargará de todos los trabajos necesarios para llegar al fin que se persigue.

Persistente nevada.

Dicen de Berga, pueblo de la provincia de Barcelona, que continúa nevando copiosamente, siendo ya de gran espesor la capa formada.

El frío que allí se siente, es intensísimo.

Se abrigan temores de que de continuar nevando para la fecha en que los Reyes tienen anunciada su visita á dicha localidad, se desluzcan todos los festejos que en honor de los Monarcas se han preparado.

Despedida cariñosa.

Dicen de Valencia que ayer salió de aquella capital con dirección á la corte, el infante don Fernando, de regreso de las fiestas que allí se han celebrado con motivo del centenario de San Luis Bertrán, á las que el infante acudió en representación del Rey.

En la estación se le hizo una cariñosa despedida por los prelados, las autoridades y gran gentío, que aclamó con entusiasmo al infante.

También se le tributarán los honores de ordenanza.

Periodista condenado.

En Bilbao se falló ayer la causa que se seguía contra el director del semanario socialista *La Lucha de Clases*, señor Acevedo, procesado por la publicación de varios escritos suyos atacando al ejército.

El tribunal condenó al señor Acevedo, á la pena de seis meses de prisión.

Hoy se le juzgará también en otro sumario que se le instruye por ultrajes dirigidos á la región vascongada.

o

DEL EXTRANJERO

Cierre de tiendas y alborotos.

Comunican de Lisboa, que los dueños de varios comercios de lencería, modas y confecciones y mercería, de aquella capital, tomaron ayer el acuerdo de cerrar desde hoy sus tiendas á las ocho de la noche.

Varios grupos de dependientes de los comercios cerrados, recorrieron algunas calles alborotando y apedreando algunos establecimientos que permanecían abiertos, á pesar de ser ya más de la hora convenida para el cierre.

Los alborotadores rompieron los cristales de varios escaparates, siendo precisa la intervención de la policía.

Hubo carreras y sustos, habiéndose efectuado numerosas detenciones.

Rivera.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 27 (5,15 m.)

Más telegramas.

Los Reyes en Barcelona.

El petardo.

Según las últimas noticias que se reciben de Barcelona, el petardo que ayer tarde explotó en un solar cercano á la plaza de Toros nueva, era un tubo de hoja de lata.

Los partes oficiales recibidos añaden, que dicho tubo tenía cuatro centímetros de diámetro por 15 de longitud.

El tubo tenía enrollado un alambre y estaba cargado con pólvora, clavos y cápsulas de revólver.

El tubo fué metdo en tierra, encima de la cual colocaron algunas piedras.

Al hacer explosión el petardo, no hizo ningún destrozo ni tampoco ocasionó desgracias.

Cuando esto ocurrió. los Reyes se hallaban embarcados.

Se sospecha quiénes sean los autores de la colocación del petardo.

El Rey y la escuadra francesa.

Don Alfonso, desde el crucero *Cataluña* pasó ayer al crucero frances *Patrie*.

Este fué recibido por el almirante Germinart y la oficialidad á sus órdenes.

El Rey, al saludar al almirante, encargó que enviase al Presidente de la república francesa un expresivo y cariñoso saludo.

Las regatas

Con una tarde espléndida, se verificaron ayer las regatas organizadas por el Club de Barcelona, y en las que tomó parte el Rey.

Este montó en su yate *Asborne*.

En la primera prueba verificada venció el yate *María Pepa*, llegando en segundo lugar el del Rey.

Después de las regatas marchó el Rey al *Mundial Palace*, donde el Club de Barcelona le obsequió con un espléndido banquete, al que asistieron 211 comensales.

Al concierto.

Después de cenar, los Reyes fueron acompañados del almirante y comandante de la escuadra francesa, á un concierto que se celebró en el mismo palacio de la Capitanía

Los Reyes fueron ovacionados.

La Reina llevaba un rico traje.

A Granada.

A mediados de Noviembre irá el Rey á Granada. Luego irá á Lachar, con objeto de asistir á algunas cacerías.

En Granada permanecerá varias horas, visitando la Diputación y el Ayuntamiento, cuyas Corporaciones le obsequiarán con un banquete.

A Zaragoza.

Mañana, 28, irán los Reyes á Zaragoza.

Visitarán la Exposición, y acto seguido asistirán á la inauguración del monumento de los Sitios.

El 29 se celebrará una gran revista militar, y á las tres de la tarde la clausura del Congreso de ciencias.

Después se verificará la inauguración del monumento á Agustina de Aragón.

A las cinco serán obsequiados los Reyes con un thé en el Casino, y á las diez de la noche habrá cotillón.

El día 30, los Reyes visitarán la Exposición y el concurso hípico, celebrándose después una recepción popular.

A las tres y media del mismo día el Rey marchará á Barcelona y la Reina Victoria á Madrid.

Rivera.

Se venden,

en pública y extrajudicial subasta, por pliegos cerrados, 272 fanegas de tierra de labor, un prado de 7 fanegas y una casa, sitas en término de Tamames. La subasta tendrá lugar en la notaría de don Toribio Gimeno Bayón, García Barrado 37, el día 3 de Noviembre próximo y hora de las once.

El pliego de condiciones está de manifiesto en dicha notaría. 8—7

Ama de cría.

Para criar en su casa, joven de veintitrés años, leche fresca y abundante En Vistahermosa, darán razón. 2—2

Subasta extrajudicial.

El día 5 de Noviembre próximo á las once, se venderá en pública subasta en la notaría de Estébanez, plazuela del Poeta Iglesias, número 16, una casa en sitio inmejorable, de esta capital, conforme al pliego de condiciones que, con el título, puede verse en dicha notaría. 8—2

Balneario de Calzadilla del Campo

con su maravillosa Fuente del Estómago

Temporada oficial desde 1.° de Junio á 30 de Septiembre.

Esmerado servicio de fonda. Coche diario desde Salamanca al balneario, durante la temporada oficial. Toda la correspondencia al Administrador.

Se vende

una casa, con su almacén independiente, sita en la calle Ramos del Manzano, número 15.

Restaurant de VALERIANA

CORRILLO, 26.

Especialidad en comidas de todas clases.

Cubiertos desde *dos pesetas* en adelante.

Se reciben encargos para asados

Alhajas.

Se venden las de la testamentaría de don Rodrigo Sánchez Gómez, ante el notario don Toribio Jimeno Bayón, en su despacho, García Barrado, 37, á las doce del día 29.—El pliego de condiciones está de manifiesto en la notaría. 4—2

Se arrienda

el molino harinero, titulado Nuestra Señora del Pilar, sito en el término municipal de Tarazona, partido de Peñaranda de Bracamonte —Del precio y condiciones, enterará don Angel Martín de Arcos, Prior, 27, Salamanca. 6—2

Pastos para ganado vacuno.

Se arriendan para 100 ó 150 vacas, desde el 20 de Noviembre hasta fin de Junio, en la dehesa "Mesillas,, de Aldeanueva de la Vera, de cabida 1 500 hectáreas, situada á la margen derecha del río Tietar, que sirve de abrevadero, además de otros arroyos.

Llovió á mediados de Septiembre y el suelo se otoñó.

Si el contrato se hace, lo más tarde antes del 4 de Noviembre, pueden señalarse más de 300 hectáreas en el vaqueril, donde no entre el ganado lanar

La estancia del ferrocarril más próxima, es la de Casatejada.

Para tratar, diríjanse á don Hipólito Parrón, residente en Aldeanueva de la Vera, partido de Jarandilla, provincia de Cáceres. 8—6

EL SIGLO XX

Gran comercio de tejidos de

HERNANDEZ y ALMEIDA

antiguos dependientes de don Mariano Rodríguez Galván calle de Pérez Pujol (antes Concejo), 4 y 6.

Los dueños de este acreditado establecimiento ponen en conocimiento del público que han recibido un extenso surtido en capas é impermeables marca EL LEON.

Precios de fábrica.

Completo y variado surtido en artículos de invierno.

Pañetes de lana, desde 4,50 pesetas (corte vestido); toquillas de talle, desde 1 05; camisetas para señora, desde 0,80; pantalones ídem ídem, desde 1,15; franelas algodón, desde 0,35; piqués blancos de pelo, desde 0,50; cutís para colchón, desde 4 pesetas (corte); mantones de lana, desde 1,80; ídem chales de pelo, desde 9.

Hay infinidad de artículos, imposibles de enumerar.

No confundirse: — EL SIGLO XX

(Frente á don Matías Prieto).

30—7

Venta de casa.

Se vende á voluntad de su dueño la señalada con el número 24, en Chamberí (Tejares), carretera de Fregeneda, á propósito para una industria.

Consta con casa para vivir, de espaciosos almacenes, bodegas, corrales, cochera, cuadra, jardín y pozo, hermosos cebaderos, capaces para 250 cerdos.

Del precio y condiciones informarán en Salamanca, Palomo, 9 y 11.

Francisc González (Cadenas).

30-21

HIJOS DE V. BOMATI

FABRICA DE COCHES DE TODAS CLASES

Habiendo hecho esta antigua y acreditada casa amplias é importantes mejoras en sus locales é instalando en los talleres la energía eléctrica, invitan á su numerosa clientela á que estos sean visitados, en donde después de ver las grandes existencias de madera, encontrarán coches de todas clases á precios sumamente económicos como pueden comparar por los que á continuación se marcan á algunos.

Charrettes	desde	500	pesetas	en	adelante.
Omnibus	desde	750	—	en	—
Familiares	desde	750	—	en	—
Landaux	desde	1.500	—	en	—
Berlinas	desde	1.000	—	en	—
Cestas	desde	1.250	—	en	—
Milores	desde	825	—	en	—
Fhaetones	desde	750	—	en	—

Visitad el establecimiento y os convenceréis.

No confundirse: Salamanca, calle de Zamora, números 57 y 59

LA PREVISION ANDALUZA

Sociedad anónima de crédito y seguros.

Capital, 1.000.000 de pesetas.—Capital desembolsado, 225.000

Domicilio social: Gravina, 90, Sevilla.

Legalmente constituída por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, don Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades anónimas de la Cámara oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1908-1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo.

POR 800 PESETAS, sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Operaciones en 2, 3 y 4 plazos. Para más datos y suscribirse, diríjanse al representante en Salamanca, **don Francisco Acedo, Jesús, número 7.** h 13 F

LA BLANCA

Fábrica de yeso movida á vapor de Hijo de Mariano Alonso

La más importante de la región, con una producción diaria de 20 toneladas.

Pedir precios y condiciones de venta á HIJO DE M. ALONSO Valladolid.

Venta en Salamanca, en el almacén de don Isidoro Sánchez é Hijo, «Cerámica Salmantina».

Esta casa no tiene representante en esta plaza.

m—v **Telegramas: LA BLANCA - Valladolid.** 50—30

DIARREAS

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

(Stomalix)

y en los adultos suprime los **cólicos**, quita la **fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es antiséptico** y cura las **diarreas** y **disenterias crónicas** de los paises cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles á veces á emigrar.

VIGORIZA lo mismo el **estómago** que el **intestino** poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la **anemia y clorosis** cuando van acompañadas de *DISPEPSIA*.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.

Se remite por correo folleto á quien lo pida.

Anuncio.

En la Sociedad de Artesanos, de Ciudad Rodrigo, Campo del Gallo, número 4, establece su escuela de música, que dará principio el próximo mes de Noviembre, don Claudio Montero Egido. 6-3

Se arriendan

pastos de invierno, hasta el 15 de Abril, para 1.200 avejas, en la dehesa de Pedro Llén.—En la misma informarán. 15—3

Sastrería de Agustín Cea Lorenzo.

Calle de Zamora, número 11, Salamanca.

Tengo el gusto de participar al público haber recibido un gran surtido de géneros última novedad para la próxima temporada. Esta casa, muy conocida del público, se distingue por el buen gusto y calidad de sus géneros como igualmente por el corte y confección de las prendas á medida que se encarguen. Los más exigentes deben visitar este establecimiento y se convencerán. Precios muy económicos. Trajes desde 45 pesetas á 100. Gabanes desde 60 á 120. Pantalones desde 18 á 35 en muy buenas clases.—Necesito buenos oficiales.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SEMEN o MARTIN

Plaza Mayor, n.° 13, Salamanca.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha recibido géneros ingleses para trajes de caballero, como también todas las existencias de la temporada de invierno.—Gran surtido de merinos, para hábitos de los señores Sacerdotes; hay también capas hechas, impermeables y capotes de monte, y todo lo concerniente al ramo de pañería. Todo á precios muy limitados.

No confundirse: Plaza Mayor, 13. 50-17

Venta.

Se hace de una yugada de tierras, radicante en término municipal de Zamayón, en la Notaria de don Trifón Ledesma Martín, calle del Doctor Riesco, número 29, Salamanca, á cuyo efecto se admiten proposiciones hasta el día 2 de Noviembre próximo venidero, con arreglo al pliego de condiciones que, con los títulos de propiedad, pueden examinarse en dicha Notaria. h 2 N

Montador electricista.

Se ofrece para toda clase de trabajos, incluso montar motores, para dentro y fuera de la capital.

Se reciben los avisos en la relojería de la viuda é hijos de Sebastián Gómez, plaza Mayor, 40. 25—10

Clínica especial de enfermedades de la vista.

Cayo Alvarado y Eusebio Camazón, (oculistas).

Espoz y Mina, 8, Salamanca.

Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA; tarde, de TRES á CINCO.

Venta de casa

de nueva construcción, en las afueras de San Cristóbal, núm. 15. En el comercio de paños de don Eladio Sánchez Angoso, plaza Mayor, 31, darán razón. 15—7

¡Guerra contra el frío!

Botas suizas, tres broches, cosidas, para caballero, 5 pesetas.

Idem, ídem, para señora, 4 50 ídem.

Grandioso surtido en calzados con piso de goma y chancles.

Precios increibles.

LA REVOLTOSA

Escalerilla de Pinto, 1 y 3.

Hay que desengañarse

Para muebles de lujo de todas clases, de esmerada construcción, reconocida solidez y medio de balde,

HIGINIO GOMEZ

S. Pablo, 33 (frente á la Diputación)

La casa de préstamos,

Lucero, 3, Vicaría, deja de hacer operaciones de préstamos desde el día 20 de Octubre, y para el desempeño, de ocho de la mañana á una de la tarde.

La antigua cerería

de San Julián trasladada á la plaza del Mercado, número 46, entresuelo, esquina á la calle de Varillas, participa á su numerosa cliente que tiene velas y cabos de todas clases y tamaños.

Se alquilan hachas y velas superiores, para alumbrar el día de todos los Santos. 8-4

Traslado.

El acreditado comercio de tejidos y ropas hechas de **DEMETRIO GOMEZ GARCIA,** establecido en la plaza de la Verdura, número 17, se ha trasladado á la casa nueva, en la misma plaza, **junto á la bajada de San Julián,** lo que participa á su numerosa clientela. 30—13

Se arrienda

el cuarto del Vaqueril de la dehesa de Valverde de Gonzaliañez, término municipal de Horcajo Medianero, á labor y pastos. Para tratar, plazuela de San Boal, núm. 3. 15—8

Ocasión.

Se vende una casa con corral, pozo y cuadra, en la calle Pedro Cojos.

Se compra otra con corral y buenos almacenes, en las afueras.

Para tratar en la droguería, San Justo. 10—6

Faetón

inglés, con capota y ruedas de goma, se vende barato.

Informarán «Electricista Salmantina», Corrillo, número 17.

Arriendo.

En la calle de Zamora, muy próximo á la plaza, se arriendan locales espaciosos. Darán razón en la casa de las Conchas. 8—5

(c) Universidad de Salamanca

GRAN COMERCIO DEL PRECIO FIJO

DE

Sebastián Rodríguez y Compañía

PLAZA MAYOR, NÚMERO 47, SALAMANCA

Inmensos surtidos en tejidos del Reino y Extranjero, quincalla, bisutería, perfumería, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Antes de efectuar compras, visitad esta casa, donde podréis obtener géneros buenos y á precios sumamente económicos.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante.

Compañías Hamburguesas

Hamburguesa Sud-Americana

Hamburg-Amerika Linie

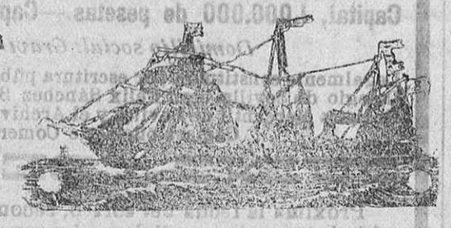

SALIDAS DE VIGO

SERVICIO POSTAL RAPIDO

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES se despachará de VIGO el día 27 de *Octubre de 1908*, el vapor correo..... **Bahía.**

Para LA HABANA y MÉJICO se despacha de VIGO el
25 de Octubre de 1908, el vapor correo. . . **Sardinia.**
5 de Noviembre de 1908, el vapor correo. . **Allemannia.**

VIAJES DE VUELTA

2 salidas mensuales para el HAVRE.
3 » » » BOULOGNE simer y SOUTHAMPTON.
5 » » HAMBURGO.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir las plazas que precisen á la Agencia de VIGO sin pérdida de tiempo

Después de concedidas, deberán presentarse en dicha Agencia tres días antes por lo menos de las fechas anunciadas, no pudiendo en otra forma garantizar que embarquen, debido á la gran afluencia de pasajeros.

Dirigirse al Agente general en VIGO DON ENRIQUE MULDER, Plaza de Cenayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Grandes surtidos en segadoras para segar en sembrados á cerro.

Aventadoras nuevo sistema, limpian veinte fanegas por cada hora.

Trilladoras mecánicas de gran resultado.

Norias sembradoras, y cuantos artefactos requiere la agricultura moderna.

Pedir catálogos y detalles á nuestro representante

Desiderio Vidal

San Andrés, 28

Zamora

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada, del Dr. WINTER

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. WINTER, son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. WINTER. Cura como por encanto. Boticas y droguerías.

Depósito: **Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.** —8—

NELSON LINE

Compañía de vapores correos al Río de la Plata.

Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España, para la conducción de la correspondencia.

Próximas salidas desde Vigo para Montevideo y Buenos Aires.

Highland Enterprise. 3 de Noviembre.

Estos vapores tocan en Vigo cada dos miércoles y admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

En Vigo: I. M. ESCALERA

Calle de Urzáiz, 4.

COMPAÑÍA ARGENTINA

DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 4 de Noviembre, el vapor correo inglés

EL ARGENTINO

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzaiz, 19.

ACADEMIA CENTRAL de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio.

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos; se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 7, pral drcha.—Salamanca

SAN ANTONIO

Tejería mecánica en El Perdigón

ZAMORA

Representante exclusivo en la provincia de Salamanca: **Don Andrés Pérez Cardenal,** plaza de la Libertad.

Tarifa de precios.	Precio por mil. Ptas.	Cts.
Teja de canal.....	3	50
Idem plana.....	11	00
Media teja plana.....	11	00
Caballete.....	60	00
Terminación de caballete..	75	00
Baldosín de 230 por 230 milímetros.....	8	00
Idem de 200 por 200 milímetros.....	4	25
Idem de 180 por 180 milímetros.....	4	00
Ladrillo prensado 255 por 125 por 48 milímetros..	5	00
Idem galletera íd., íd., íd.	2	50
Idem hueco íd., íd., íd., rasilla.....	2	50
Idem íd., íd., íd., íd.....	3	00
Idem mazorcón 280 por 140 por 50 milímetros.....	2	25

Se hacen toda clase de materiales por encargo aun cuando las dimensiones de los mismos no estén detalladas en la tarifa anterior. Los precios de éste, se entiende sobre vagón en la estación de El Perdigón.

El transporte de esta estación á Salamanca es más económico que el de cuantas cerámicas abastecen esta plaza.

Para más informes á **don Andrés P. Cardenal,** plaza de la Libertad. 30—6

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos.

Que más seguros de incendios tiene contratados en esta provincia.

SEGUROS DE VIDA sin reconocimiento médico.

SEGUROS DE VIDA para las clases pasivas desde QUINIENTAS pesetas de capital y 3,10 de prima. Pago mensual.

CUARENTA Y CUATRO años de existencia es la mejor garantía y el de que en ellos haya conseguido

LA MAYOR CARTERA de la nación.

Subdirector en Salamanca, **DON ANDRÉS PÉREZ-CARDENAL,** Plaza de la Libertad, 2. Pídanse, al Subdirector, detalles sobre cualquier operación de seguros.

DÜRKOPP -- DÜRKOPP -- DÜRKOPP -- MODELOS 1907

La fábrica más importante del Continente con CINCO MIL operarios.

Sublime adelanto en la construcción de los rozamientos de las bicicletas y motocicletas *Dürkopp*.

Conseguida está por la casa *Dürkopp* la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado.

Un nuevo juego de pedalier (Miami) inventado por la casa *Dürkopp* ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos *garantizar* que en este nuevo pedalier *no hay desgastes*, ni necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de veinte años de uso. *No hay que tocarlo jamás.*

Es pues sin duda alguna el más *brillante adelanto* que se ha podido conquistar en rozamientos de bicicletas y motocicletas.

Garantizamos así mismo la *indestructibilidad* de los modernos cuadros *Dürkopp* construidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen.

Garantizamos de igual modo la suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la *más lisonjera marcha* y la *mayor facilidad* para subir las cuestas.

Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores.

Pídanse catálogos de bicicletas, motocicletas, automóviles y de accesorios en español mediante la remisión de franqueo á la Delegación General para España y Portugal.

Otot Streitberger.-Apartado de Correos, 335, Barcelona.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios domiciliada en Pamplona (Navarra)

Capital social: **5.000.000 de pesetas**

Delegado en esta provincia, *Ricardo Gracia Crespo.* Oficinas: plazuela del Poeta Iglesias, número 5, principal.

Se aseguran las cosechas en el campo y en la era á precios muy económicos.

Lázaro Bartolomé. Rua, 13 y 15. LOS CUBANOS

Ultramarinos y coloniales, instalaciones de timbres, para-rayos, luz eléctrica, teléfonos y toda clase de material eléctrico; motocicletas, bicicletas y accesorios; productos medicinales y de sport, carburo de calcio y aparatos para el mismo, hierro esmaltado, loza, cristal, cocinas económicas, filtros legítimos de Canarias.

Los no legítimos de piedra blanca caliza, son malos y perjudican al estómago.

Especialidad en cafés tostados.

VAPORES CORREOS INGLESES

de la Compañía del Pacífico.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

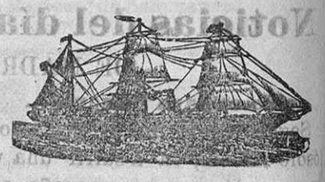

Salidas fijas de Coruña y Lisboa cada catorce días para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas y Valparaíso, tomando pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, así como carga para todos los puertos del Pacífico y del Brasil.

Para informes y prospectos gratis, dirigirse á *don José Sánchez Martín*, Ronda de Labradores, núm. 5. m—v

De venta: Prudencio Santos Benito Mayor, 17 y 18.—Salamanca

Ateneo Salmantino.

Colegio de niños de

D. Manuel Durán.

Plaza de Colón, núm. 1

Escuelas de párvulos, elemental y superior.

Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

Honorarios módicos.

HOUSTON LINE

Compañía de vapores.

Viajes rápidos á la América del Sur

El día 1.º de Diciembre saldrá del puerto de VIGO, directamente para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, el vapor

ESPÉRIDES

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda la documentación que marca la ley, dos días antes de la salida del vapor.

Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para los pasajeros de tercera clase; pan fresco y vino en todas las comidas; asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles.

Precio del pasaje de tercera, **100 pesetas**

Agente general en Vigo: DON RAMON N. SOLER, calle de la Victoria (detrás del Jardín de la Alameda). —8

INVIERNO DE 1908

Géneros de punto de algodón y lana.

Casa bien surtida en los mejores artículos del país y extranjero.

CASA SIAIN

Plaza Mayor, y Zamora, 1

Compagnie generale transatlántique

Vapores correos franceses

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS

A la Habana en diez días.

De Santander y la Coruña á Veracruz, en doce días.

Salidas de Santander: el 22 de cada mes.

Salidas de la Coruña: el 23 de cada mes.

Servicio mensual de la Coruña, y Vigo á Cuba, México y New-Orleans.

Servicio mensual entre el Havre y New-York.

Viajes regulares á las Antillas, Costafirme y combinaciones en Colón Panamá, para los puertos del Pacífico.

Salida de Santander, el día 27 de cada mes.

Servicio semanal entre Cartagena y Orán.

AGENCIAS EN ESPAÑA

Barcelona, S. Talavera é Hijos.—Cádiz, A. Sicre.—Cartagena, J. M. Pelegrín.—Coruña, N. Fariña.—Santander, VIAL HIJOS.—Vigo, Antonio Conde Hijos.—Málaga, Jiménez y Lamothe.—Madrid, Agencia de los Coches Camas; F. Setuaia, inspector de egado en España, Zurbano, 10. m—v

LOS FEBRÍFUGOS C. FLORES

Específico infalible para la completa y rápida curación de las CALENTURAS (diarias, tercianas, cuartanas), procurando seguir las instrucciones consignadas en el prospecto que acompaña á cada caja.

Véndese en las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITOS.—En Madrid: Señores Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Fuencarral, núm. 7.—En Peñaranda de Bracamonte: Farmacia de su autor.

En Salamanca: Almacén de drogas de Justo Bajo, San Justo, núm. 2.

GRAN REBAJA

¡¡INCREIBLE!!

Relojes de pared, con marcha inmejorable,

A 14 REALES

De venta: En la librería de NUÑEZ, Rua 25, Salamanca.

(c) Universidad de Salamanca